

## **BASES DE LA PROMOCIÓN – PORRA MARCA.COM**

### **PRIMERA.- OBJETO Y USUARIOS**

1.1. Objeto. La Plataforma de Ocio y entretenimiento para el Móvil, PLATAFORMA BETTY (en adelante “Plataforma BETTY”), ha desarrollado un sistema promocional, instado por INTERNATIONAL MOBILE SPORTSBOOK COMPANY, S.L. (en adelante IMSC), en colaboración con MARCA.COM, y dirigido al público en general y con el nombre de **PORRA MARCA**, con la finalidad de promocionar los servicios y productos de BETTYMOVIL de la referida compañía organizadora IMSC.

La promoción consistirá en la posibilidad de obtener los regalos objeto de la misma y dentro del periodo promocional.

1.2. Usuarios. Podrán ser usuarios de la Plataforma las personas físicas mayores de 18 años, residentes en España, que no tengan limitada su capacidad de obrar, de conformidad con las Condiciones de Uso de la Plataforma recogidas en [www.bettymovil.com/condiciones-de-uso](http://www.bettymovil.com/condiciones-de-uso).

1.3. Los objetivos de esta promoción son: conseguir nuevos usuarios en BETTYMOVIL.

### **SEGUNDA.- ÁMBITO DE APLICACIÓN**

Podrán participar en la presente promoción todos los que visiten la web de marca.com y jueguen en las Perras abiertas para los partidos entre REAL MADRID - VILLARREAL y REAL MADRID – TENERIFE de la Liga BBVA 2009-2010, a través de los números de teléfono 902 02 69 65 y 905 01 5355.

La Plataforma estará disponible para todo el territorio nacional del Reino de España [y para los mayores de edad únicamente](#).

### **TERCERA.- FECHAS DE COMIENZO Y TERMINACIÓN DE LA PROMOCIÓN**

El período promocional de la **PORRA MARCA** (en adelante “la Promoción”) será el comprendido entre el próximo día 21 de septiembre de 2009 (00:00 h), hasta el próximo día 26 de septiembre hasta la media parte del último de los dos partidos en competición.

Los usuarios de la Plataforma podrán darse de baja de la misma en cualquier momento. A tal fin, deberán solicitarlo por escrito a IMSC en la dirección postal señalada en las presentes Condiciones Generales, acompañando a la referida solicitud una fotocopia de su D.N.I. o través del envío de un correo electrónico remitido a la dirección [bajas@bettymovil.com](mailto:bajas@bettymovil.com).

IMSC se reserva el derecho a modificar, suspender o interrumpir esta promoción por cualquier causa sin que ello pueda derivarse responsabilidad alguna para la empresa.

#### **CUARTA.- PREMIOS DE LA PROMOCIÓN**

Los usuarios que jueguen a la mencionada PORRA objeto de la Promoción y acierten el resultado exacto del partido, además de acumular sus puntos BETTY, de conformidad con las condiciones de uso de la Plataforma BETTY, conseguirán un vale (en adelante “vale ChequeCine”) para poder cambiar por dos entradas de cine de lunes a jueves (no festivo) hasta el día 19 de octubre.

Los vales de cine CHEQUECINE son canjeables directamente en uno de los cines adscritos al programa y que se pueden encontrar en la web [www.chequemotiva.es](http://www.chequemotiva.es) (ver condiciones de uso en [www.chequemotiva.es](http://www.chequemotiva.es)), sujetos a disponibilidad de plazas .

Los premios objeto de la presente promoción, en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

#### **QUINTA.- OPERATIVA Y MECÁNICA DE LA PARTICIPACIÓN**

**5.1.** Ingreso y participación. El usuario participará en la Promoción apostando vías SMS al resultado ganador de la Porra en cuestión.

**5.2.** IMSC comunicará a los usuarios que han resultado ganadores de una de las siguientes formas:

- Mediante SMS
- Llamada telefónica

**5. 3.** En el caso de que por cualquier circunstancia, el premiado no pudiese o quisiese aceptar el premio, o renunciase al mismo, dicho premio quedará sin adjudicar.

**5.4.** Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases, y el criterio de IMSC en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada de la promoción.

#### **SEXTA.- PROTECCIÓN DE DATOS y EXPLOTACIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN**

6.1 Protección de Datos: De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, el titular de la cuenta BETTY queda informado que sus datos serán incorporados a un fichero titularidad de IMSC y utilizados de modo confidencial e informatizado con la finalidad de prestar, gestionar, controlar y mantener los servicios inherentes al sistema de la PLATAFORMA BETTY, promovido por IMSC. Asimismo, los datos facilitados

objeto de tratamiento podrán ser utilizados con relación a las actividades que abarcan el objeto social de la entidad.

Al efecto del presente punto, el usuario acepta las condiciones relativas a la Protección de Datos recogidas en las Condiciones de Uso generales de la Plataforma BETTY y que se encuentran en este link [www.bettymovil.com/condiciones-de-uso](http://www.bettymovil.com/condiciones-de-uso) .

6.1 Explotación Derechos de Imagen: Los usuarios registrados en general, y los usuarios ganadores de la PLATAFORMA BETTY en particular, por el mero hecho de utilizar la Plataforma ceden expresa y libremente a IMSC la explotación de los derechos de imagen que puedan derivarse de la comunicación de los propios usuarios que sean ganadores de la PLATAFORMA BETTY para la explotación en cualquier soporte y a través de cualquier medio, para todo el mundo y por tiempo ilimitado. Al mismo tiempo, los usuarios autorizan a IMSC a reproducir y utilizar los nombres, apellidos y cualesquiera datos identificativos, en cualquier actividad de marketing, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración y/o beneficio alguno.

#### **SÉPTIMA.- FRAUDE EN EL USO DE LA PLATAFORMA**

Fraude. En caso de utilización ilícita de la Plataforma y su servicios, así como de fraude u otra mecánica promocional que no respete las presentes normas o la buena fe, y en general en el supuesto de uso fraudulento o contrario a estas condiciones de la cuenta BETTY.

#### **OCTAVA.- RESPONSABILIDAD**

IMSC no será responsable de los daños y perjuicios de cualquier clase que se deriven de la operativa, salvo que los mismos sean ocasionados por una actuación negligente o dolosa de IMSC.

#### **NOVENA.- GENERALES**

9.1. La posible variación o modificación, total o parcial, de los requisitos o ventajas del uso de la Plataforma BETTY y concretamente su cuenta BETTY podrá ser realizada por IMSC, anunciando la misma en la Web [www.bettymovil.com](http://www.bettymovil.com). Dicha variación, aún la realizada sin previo aviso, no generará responsabilidad alguna para IMSC. En todo caso, la Web se encontrará plenamente operativa al efecto de informar al usuario de las nuevas condiciones o de cualquier incidencia respecto de los productos o servicios. La continuación del uso de la PLATAFORMA BETTY implicará la aceptación de dichas modificaciones.

9.2. Las referencias como oferente de la Plataforma BETTY se entienden realizadas a la compañía INTERNATIONAL MOBILE SPORTSBOOK COMPANY S.L., con dirección Esplugues de Llobregat (Barcelona) c/ Gaspar Fàbregas, 81, Edificio Imagina, y provista de C.I.F. B-64713316.

9.3. Las consecuencias fiscales derivadas de la cuenta BETTY, de existir, serán asumidas por quien fuere responsable, de acuerdo con la legislación que sea de aplicación.

A mayor concreción, los premios de la presente promoción, les serán de aplicación la legislación vigente y demás disposiciones concordantes, relativas a impuestos y tasas que correspondan aplicar a los premios y ganadores de la presente promoción, por lo que, en su caso, corresponderá a la entidad mercantil INTERNATIONAL MOBILE SPORTSBOOK COMPANY S.L., la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención procedente.

9.4. Con el fin de prestar el mejor servicio y solventar cualquier duda o incidencia, el usuario podrá plantear cualquier consulta a través de la Web [www.bettymovil.com](http://www.bettymovil.com) o en el teléfono de atención al cliente 807.002.807<sup>1</sup> consintiendo expresamente en la posible grabación de sus datos en los términos recogidos en la Cláusula Séptima.

9.5. Las presentes bases permanecerán publicadas en la página Web [www.bettymovil.com](http://www.bettymovil.com) mientras siga vigente la promoción.

9.6. INTERNATIONAL MOBILE SPORTSBOOK COMPANY S.L. con domicilio en Barcelona, Esplugues de Llobregat (Barcelona) c/ Gaspar Fábregas, 81, Edificio Imagina, y provista de C.I.F. B-64713316 será quien administre el Sistema, y en consecuencia, gestione los usuarios obtenidos mediante la utilización de la Plataforma BETTY, manteniendo los saldos y abonando, por cuenta de los mismos, sus adquisiciones de productos de los catálogos adscritos a la promoción.

9.7. La aceptación de las presentes Bases conllevará aparejada la aceptación de las Condiciones de Uso de la Plataforma Betty recogidas en <http://www.bettymovil.com/condiciones-de-uso>.

## **DÉCIMA.- JURISDICCIÓN**

Para resolver cuantas controversias se susciten en relación con este Contrato, las partes, se someten a los Juzgados y Tribunales de Barcelona capital.

---

<sup>1</sup> Coste máximo de la llamada 0,41 € desde fijo, 0,85 € desde móvil, impuestos incluidos.  
International Mobile Sportsbook Company, S.L. C/ Gaspar Fábregas, 81, Esplugues de Llobregat, 08950